

LA NECRÓPOLIS CALCOLÍTICA DE CERRO ORTEGA (VILLANUEVA DE LA FUENTE, CIUDAD REAL)

“ Por desgracia para nuestra autoestima como investigadores, sabemos que picoteamos indiscriminadamente en un largo y desconocido pasado, y que el mínimo segmento que nos llega - el yacimiento mejor conservado y con más posibilidades de datación absoluta que uno pueda imaginarse, no es sino un trozo de un eslabón de una cadena de la que no sabemos - ni tenemos posibilidades de saber, por el momento-, si es una de las que llega hasta nosotros o pertenece al sin duda abundantísimo grupo de las sin futuro”.

(M. Angeles Querol, "Los ejes de mi carreta", Arqútica, 1992)

Carlos Barrio Aldea
Bienvenido Maquedano Carrasco

INTRODUCCIÓN

La excavación arqueológica realizada durante el verano de 1997 en Villanueva de la Fuente, (Ciudad Real) en el paraje conocido como Cerro Ortega, presenta una serie de características que la hacen muy ilustrativa de los procedimientos implicados a la hora de acometer la protección de un yacimiento que, en el momento de nuestra intervención, se hallaba sometido a un grave riesgo de destrucción.

En este trabajo vamos a exponer, además de la propia excavación arqueológica y los resultados obtenidos, el proceso por el que debe transcurrir toda intervención sobre el patrimonio arqueológico, desde el trabajo de campo al trabajo de laboratorio, pasando por los diversos especialistas que se ven implicados con el fin de obtener un trabajo que genera unos resultados que deben ser divulgados tanto entre los investigadores como entre el público en general.

1. SITUACIÓN DEL YACIMIENTO. LAS CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO.

El término municipal de Villanueva de la Fuente tiene una extensión de 127,2 Km² y está situado al Sur de la Comunidad de Castilla - La Mancha. Limita al Norte y al Este con la unidad geográfica de La Mancha y al Oeste con el Campo de Montiel.

El territorio está articulado en tres unidades de relieve bien diferenciadas: el Norte del término es un terreno suavemente alomado de naturaleza caliza y muy escasa vegetación de bosque mediterráneo bastante degradado, con escasos cursos de agua secos la mayor parte del año. La segunda unidad la componen dos cordilleras de dirección NE - SE formadas por cerros muy redondeados por la erosión, de fuertes pendientes, y una altura media de 1.000 metros. El valle entre ambas alineaciones montañosas conforma la tercera unidad geográfica, caracterizada por suelos rojos arcillosos y una red hidrográfica cuyo eje principal es el arroyo de Villanueva de la Fuente que tiene su origen, como otros tantos ríos de y fuentes de Albacete y Ciudad Real, en la descarga del Acuífero 24 (A.A.V.V., 1997).

Este río recibe también aportaciones de los numerosos cauces procedentes de las sierras. Como se puede advertir, el valle reúne las mejores condiciones para el poblamiento. De otro lado, el valle de Villanueva es uno de los pasos naturales entre Andalucía y la Meseta, lo que ha llevado a considerar la presencia de un importante cruce viario en época romana heredero de antiguos caminos protohistóricos (Benítez, 1998: 28).

El Cerro Ortega se localiza al SW del término municipal, próximo al límite con Albadalejo. Tiene una altura máxima de 995 metros sobre el nivel del mar y los agentes erosivos lo han modelado proporcionando un aspecto redondeado con pendientes muy acusadas¹ (Figura 1)

El fondo del valle presenta unos suelos bastante aptos para la agricultura por lo que tenemos un paisaje muy transformado por el hombre; además, el piedemonte de los cerros está ocupado con extensos olivares.

Los aterrazamientos practicados para el cultivo del olivar han cambiado el equilibrio de las pendientes del cerro, lo que unido a las intensas lluvias de los dos últimos años (tras un largo período de rigurosa sequía), ha propiciado la creación de torrenteras con la consiguiente erosión del cerro y por tanto excavación de sus laderas.

El hallazgo de este yacimiento se produjo de manera casual en Marzo de 1997, al haber arrastrado una de las torrenteras gran cantidad de huesos humanos, sílex trabajado y varillas de hueso.

Los yacimientos arqueológicos son el resultado de las actividades del hombre y de los procesos naturales que han formado el registro arqueológico (Renfrew, 1993 : 43). Pero son los procesos postdeposicionales los que van a determinar qué evidencias van a perdurar a lo largo del tiempo. Estos procesos pueden ser de origen natural, debidos, básicamente, a los agentes geomorfológicos, o modificaciones / destrucciones realizados por el hombre.

1. Hoja 22 - 33 (840) del Servicio Geográfico del Ejército .

En el caso del yacimiento de Cerro Ortega, el lugar de enterramiento se sitúa al pie del cerro, justo al comienzo de la pendiente, aprovechando un saliente rocoso bajo el cual se hallan la mayor parte de los restos arqueológicos.

El piedemonte de Cerro Ortega está formado por una capa de unos 4 - 5 metros de roca arenisca rojiza bajo la cual se halla una capa de arcillas y margas. La diferente resistencia de estos materiales produce que la capa de arcillas y margas por efecto de las aguas de escorrentía, las diferencias de temperatura y la erosión eólica se erosionen dejando sin apoyo a la capa superior bastante más resistente. Debido a esta erosión diferencial se producen pequeñas cavidades con el techo de arenisca.

Una de estas cavidades fue utilizada por un grupo humano que vivía en el valle de Villanueva de la Fuente durante la prehistoria como lugar de enterramiento. Tras el abandono del sitio, los procesos geomorfológicos siguieron actuando sobre el abrigo, excavando hasta el colapso de la capa de arenisca. De esta forma, la visera del abrigo se desplomó sobre el abrigo sellando en buena medida el sedimento arqueológico.

2. DEL DESCUBRIMIENTO A LA EXCAVACION ARQUEOLOGICA

Como hemos dicho más arriba, el hallazgo de los restos arqueológicos se produjo de manera casual y por causas enteramente naturales. Sin embargo no pasó inadvertido a unos expoliadores que robaron, al menos, dos cráneos humanos y diverso material arqueológico.

Frente a estas actuaciones incívicas nos encontramos con el caso de un vecino Albacete que, aficionado a la arqueología, visita el yacimiento y encuentra un cuchillo de sílex que remite al Museo de Albacete.

Por otra parte, desde el Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente se solicita a la Dirección General de Cultura de Castilla - La Mancha un informe sobre la entidad de los restos aparecidos. En virtud de las atribuciones que la Ley de Patrimonio Histórico Español de 25 de Junio de 1985 y la Ley de Patrimonio Histórico de Castilla - La Mancha de 30 de Marzo de 1990 proporciona a los Ayuntamientos, el Alcalde - Presidente de Villanueva de la Fuente Don Juan Amador Fresneda dictamina el " Decreto de protección de posibles sitios históricos de valor paleontológico, en los lugares de este municipio, conocidos por " Cerro Castellar y Cerro Antero ", con fecha de 29 de Marzo de 1997.²

La importancia de este documento estriba en que, gracias a él, se pone en funcionamiento el procedimiento legal que posibilita la excavación arqueológica. El Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente cumple, así, con el artículo 4 ° del Título Preliminar de la Ley Autonómica sobre Patrimonio Histórico

2. "Los Ayuntamientos y demás corporaciones públicas territoriales e institucionales de Castilla - La Mancha cooperarán con la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha para la ejecución de esta Ley en la conservación y custodia del Patrimonio Histórico de Castilla - La Mancha comprendido en el ámbito territorial de actuación, adoptando las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción " (LPHCM, 4 / 90, Título Preliminar, art. 4 °).

Como quedó reflejado en numerosos artículos de prensa, el yacimiento arqueológico se encontraba sometido a un constante expolio debido a su proximidad con la carretera que une Villanueva de la Fuente con Albadalejo. La normativa estatal es muy clara a la hora de dictaminar la necesidad de impedir " toda acción u omisión que ponga en peligro de pérdida o destrucción todos o alguno de los valores de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español o perturbe el cumplimiento de su función social " (LPHE, 16 / 85, Título Preliminar, art. 4 °). En este amplio concepto de expolio, (Querol y Martínez, 1996 : 247) interesa destacar que constituye un expolio por omisión la permanencia de una situación de daño al Patrimonio Histórico sin la intervención de la administración competente.

El carácter de hallazgo casual del enterramiento prehistórico obliga a la administración a tomar las oportunas medidas correctoras, en este caso una intervención arqueológica. Dentro de los diversos tipos de intervención sobre el Patrimonio Histórico (Quero y Martínez, 1996 : 222), la excavación realizada en Cerro Ortega se incluye en el apartado de las intervenciones de urgencia, esto es, actuaciones no planificadas pero imprescindibles para evitar la destrucción de Patrimonio Arqueológico.

Durante los meses posteriores al descubrimiento de Cerro Ortega la Consejería de Educación y Cultura sacó a concurso la Carta Arqueológica del término municipal de Villanueva de la Fuente, instrumento legal básico para la planificación - para la gestión preventiva - de las incidencias que sobre el Patrimonio pueda tener la realización de obras públicas, infraestructuras, concentraciones parcelarias, crecimiento de núcleos urbanos, etc.

Los firmantes de este trabajo, como responsables de la ejecución de la Carta Arqueológica, alertamos a la Consejería de Educación y Cultura de nuevos saqueos en el yacimiento y finalmente realizamos la excavación arqueológica entre los días 2 al 21 de Julio de 1997.

3. LA EXCAVACIÓN ARQUEOLOGICA.

En el momento de hacernos responsables de la intervención, el abrigo se hallaba muy alterado por un agujero de expolio, varias torrenteras que habían excavado profundos cauces y una excavación bajo la visera del abrigo hecha por los furtivos, donde se apreciaban marcas de piqueta en la capa arcillosa (Figura 2). Una vez recogido el material arqueológico que se hallaba en superficie, acotamos un espacio de 36 m² con los vértices referenciados a las esquinas de la parcela donde se ubica el yacimiento.

Se comenzó excavando una extensión de 5 m², si bien el sector de mayor potencia arqueológica se encontraba entre las dos intervenciones incontroladas de los furtivos. Una vez hecha la limpieza superficial del yacimiento, iniciamos la excavación situando en planimetría cada resto arqueológico. Debemos destacar que la diferenciación de unidades estratigráficas ha sido una tarea bastante complicada porque sólo hemos conseguido diferenciar el nivel superficial que formaba una fina capa de humus, bajo la cual se hallaba una capa de piedras de pequeño y mediano tamaño formando un derrubio apoyado contra la pared rocosa y un relleno muy

removilizado por alteraciones posdeposicionales de origen natural y humano donde se hallaba la mayor parte de los restos arqueológicos. El final del nivel arqueológico, formado por una arcilla rojiza con pequeños fragmentos de greda verde, da paso a un nivel de transición entre el nivel arqueológico y el nivel geológico formado por una arcilla compacta de color marrón oscuro que se localiza bajo la visera del abrigo.

El procedimiento seguido en la documentación arqueológica ha consistido en el levantamiento de planos, toma de cotas y redacción de fichas en aquellos casos en que las acumulaciones de huesos y / o asociaciones de ajuares pudieran marcar la posibilidad de un enterramiento individualizable. Los diversos planos nos permiten, mediante su superposición, la reconstrucción de los elementos arqueológicos (restos humanos, ajuares, fauna). Además, se han individualizado los restos asignando un número de orden según se iban documentando con el fin de facilitar su posterior estudio.

Como resultado final, presentamos una planta general donde quedan reflejados los restos humanos más significativos (huesos largos de radio - cúbito, fémur, cráneos) y los diversos elementos de ajuar (Figura 3). Debido al carácter de nuestra intervención, se excavó toda el área afectada hasta la aparición de los niveles geológicos procurando no excavar en el interior del abrigo para evitar nuevos desplomes de la visera. Para proteger el yacimiento se tapó con la tierra cribada procedente de la excavación y piedras.

4. LA INTERPRETACIÓN DE LO EXCAVADO.

Si bien en el momento de iniciar la excavación pensábamos que íbamos a encontrar enterramientos prehistóricos acompañados de ajuares funerarios, pronto desechamos tal idea al comenzar a documentar debajo de una capa de piedras procedentes de la erosión del abrigo huesos que aparecían sin conexiones anatómicas en la mayor parte de los casos. Los elementos de ajuar se encontraban sin conexión aparente, con muestras de haber sufrido procesos de alteración (cosa que se notaba especialmente en los elementos de industria ósea, ya que muchos tenían huellas de erosión o fracturas antiguas). Por lo tanto, apenas contamos con elementos "in situ", antes bien, con una amalgama de restos arqueológicos que representan a un colectivo que enterró a sus difuntos siguiendo un determinado patrón de inhumación.

Desde los presupuestos teóricos de la "Nueva Arqueología" de principios de los años 70 se abordó un planteamiento del mundo funerario (Chapa, 1991: 15), que ha permitido sistematizar y articular los diversos elementos que concurren tanto en la excavación arqueológica como en su interpretación. Así, se deben tener en cuenta las deficiencias de la información arqueológica (aspecto del que ya hemos tratado), y toda una serie de informaciones básicas (Chapa, 1991: 23 y ss.)

En primer lugar, desconocemos con qué poblado puede relacionarse la necrópolis excavada. Existen varios asentamientos en el entorno, pero los datos procedentes de la prospección no nos permiten relacionar necrópolis y asentamiento. Sin embargo, la posición de la necrópolis con respecto al paisaje resulta muy significativa, puesto que se escogió una banda de terreno rocosa, con cavidades naturales aprovechables, dominando visualmente una amplia llanura de suelos aptos

para la agricultura. El espacio funerario no parece estuviera delimitado de ninguna manera ya que no se han descubierto estructuras que hicieran visible a distancia el lugar de enterramiento (amontonamientos de piedras, piedras hincadas), lo que nos obliga a suponer la ausencia de tal estructura de cubierta o que ésta se realizaba con elementos vegetales (troncos, ramaje, etc.).

El procedimiento de deposición de los inhumados es, sin duda, el aspecto que resulta más complicado de interpretar. No se han podido apenas individualizar inhumaciones, en pocos casos se ha podido asociar ajuares, y se han descubierto acumulaciones de huesos largos (radios, cúbitos, fémures) apilados en un sector mientras que los cráneos se colocan en otro sector justo debajo de la visera del abrigo. Parece que hay una recolocación de los restos esqueléticos y una removilización de los ajuares funerarios, posiblemente para acondicionar el espacio funerario y posibilitar nuevos enterramientos. Estamos por lo tanto ante un enterramiento colectivo, un espacio que una comunidad elige para ir enterrando a sus difuntos. Parece evidente que es colectivo porque los estudios antropológicos han revelado que se enterraron un número mínimo de 19 individuos.

Sin embargo debemos considerar cuánto tiempo de utilización del sitio como lugar funerario representan ese número de individuos (Fabián, 1995 : 105 -106). El uso prolongado a lo largo del tiempo - que sólo el estudio de los ajuares podría acotar, si existieran diferencias cronológicas significativas en éstos, se manifiesta en la recolocación de los restos humanos, fenómeno observado en numerosos lugares de enterramiento tanto megalíticos como no (Bellido y megalíticos (Gómez, 1996 : 146 - Díaz - Del - Río, 1996 : 198).

Con respecto a los ajuares debemos destacar el importante conjunto de industria ósea recuperada, formada por punzones, varillas de sección plana o redondeada, (Figura 4) " idolillos " con una forma vagamente antropomorfa y colgantes de hueso con una fina labor de labrado. Encontramos numerosos paralelos formales, para los objetos de hueso, en cuevas sepulcrales de Valencia, Murcia y Almería (Cabanilles y Cardona, 1986: 58, Lám. IV B), (Cuadrado, 1947: fig. 13), (Maicas y Papí, 1996: 9 y ss.), considerados por sus autores como calcolíticos, con diversas matizaciones terminológicas que llevan a hablar de calcolítico, eneolítico o neoneolítico.

La industria lítica es muy interesante, con puntas de flecha y hojas de una longitud máxima de 17 cm, para las que existen numerosos paralelos. Toda la industria lítica está elaborada sobre sílex de buena calidad y de procedencia probablemente foránea. Se han registrado también cuentas de collar manufacturadas sobre diversos materiales (desde barro a piedra pulida o hueso) y pequeñas conchas. La presencia de materias primas que no se encuentran en el entorno nos indican la capacidad de esta población prehistórica para mantener relaciones de intercambio de mediana a larga distancia. Para concluir con esta rápida relación del ajuar aparecido, destacar que no se han encontrado hachas pulidas como parte del ajuar, a pesar de que en la prospección que realizamos para redactar la carta arqueológica hallamos numerosos fragmentos de hachas pulidas.

La cerámica, otro elemento característico de los ajuares funerarios, apenas tiene representación, salvo unos pequeños fragmentos rodados y una pequeña olla de borde entrante y mamelón perforado.

Todo el ajuar nos indica su pertenencia al calcolítico aunque no han aparecido elementos metálicos como agujas o leznas de cobre.

Nos queda por tratar de los individuos; Antes hemos hecho referencia a que los antropólogos habían determinado un total de 19 individuos como mínimo. El análisis antropológico ha sido realizado en el Laboratori d' Antropologia Forense y Paleopatologia, Unitat Docent de Medicina Legal de la Universitat de Valencia. (Pitarch et alii, 1999).

La población representada está formada por doce adultos, cinco mujeres y siete hombres, con una esperanza de vida media de 40 años. Los subadultos son siete individuos con edades comprendidas entre los 0 a 6 meses (en un caso), hasta los 15 - 16 años. Hay dos niñas (de 4 - 5 y 6 - 7 años). Para los adultos, la talla de los varones oscila entre 162 y 179 cm. y las mujeres entre 144 y 151 cm. No se han determinado tipologías físicas claras debido a la ausencia de cráneos completos y la gran fragmentación del esqueleto poscraneal que no ha permitido la individualización de los adultos.

Se han encontrado patologías tanto en subadultos como adultos: un niño de 11 - 12 años presentaba raquisquisis (fisura de la columna vertebral), una patología de origen congénito. En los adultos se han apreciado entesopatías, alteraciones causadas por esfuerzos físicos repetidos (espondiloartrosis en cuatro vértebras cervicales y cuatro lumbares), calcificaciones de las inserciones músculo - tendinosas causadas por traumatismos agudos y enfermedades reumáticas. Otras patologías observadas han sido la presencia de tumoraciones en un cráneo, fruto de un hematoma calcificado, esto es, un golpe recibido en vida que produjo una lesión traumática.

Además de los estudios antropométricos, los restos hallados en Villanueva de la Fuente han sido sometidos a un estudio complementario paleopatológico y paleonutricional por los mismos autores. En este caso son las piezas dentales las que proporcionan una gran información mediante el estudio del desgaste dental, disminución del hueso alveolar, presencia de caries, sarro e hipoplasia del esmalte. Por el estado de los dientes se observa que, si bien no hay una incidencia alta de la caries, más de la mitad de la muestra presenta depósitos de sarro y disminución del hueso alveolar, lo que evidencia enfermedades periodontales aunque de grado ligero - medio.

La información paleonutricional se basa en el análisis químico del hueso y la cuantificación de oligoelementos contenidos, especialmente Sr y Zn y su relación con el Ca humano y animal. El análisis cuantitativo se ha basado en un protocolo puesto a punto por los autores basado en la toma de muestras (sobre restos óseos humanos, animales y sedimento), su irradiación con un haz de Rayos X y análisis con espectrómetro de las longitudes de onda que identifican a los elementos presentes en la sustancia.

El índice de Sr. es indicador de una dieta herbívora (puesto que este oligoelemento se reduce a medida que ascendemos por la cadena trófica) y el Zn de una dieta carnívora. El análisis ha permitido establecer un tipo de alimentación agrícola vegetariano con un aporte de proteínas de origen animal medio.

Aparte de la determinación de la dieta, los períodos de mala alimentación coincidentes con la fase de desarrollo dejan una serie de marcas tanto en los dientes como en el esqueleto. En el caso de los dientes, los períodos de carencia nutricional han causado hipoplasia en la forma de surcos más o menos marcados. En el

esqueleto la criba orbitalia y femoral (porosidades en el hueso) son marcadores de la misma medida de periodos de mala alimentación asociados a procesos anémicos.

Durante la excavación, se hallaron numerosos restos de fauna que están siendo estudiados: un examen preliminar indica la presencia de abundante fauna herbívora del tipo *oryctolagus cuniculus* (conejo) y *capra hircus* (cabra), además de pequeños roedores. En algunos de estos huesos se advierte, según los autores, (Polo et alii, 1999), fracturas producidas en el hueso fresco para extraer la médula y líneas paralelas cortantes sobre diáfisis que son compatibles con una acción de descarnamiento. La presencia de un importante conjunto faunístico - cerca de 200 fragmentos de huesos - en un contexto funerario es un dato que permite aventurar un consumo de alimentos cerca del lugar de enterramiento. Quizás asociado a este hecho, podemos indicar que en el proceso de excavación se documentaron carbones, algunos de hasta 5 cm. de tamaño, lo que sugiere la presencia de fogatas realizadas en las proximidades del abrigo. Por otra parte, los autores del análisis paleonutricional han detectado la presencia de huellas de descarnado sobre huesos largos humanos, especialmente tibias, causadas por manipulación humana. La regularidad de las marcas permite a priori descartar una acción de carroñeo por parte de los animales, ya que la otra posibilidad que se apunta es una manipulación de los restos humanos (¿ para reducir su tamaño, una vez que los cuerpos han pasado por un estadio avanzado de putrefacción ?) o una finalidad antropófaga hipótesis que, en principio, descartamos

5. LA DIFUSIÓN

Toda excavación arqueológica produce unos resultados que el arqueólogo debe difundir o de lo contrario su trabajo sólo habrá generado una cierta cantidad de material arqueológico y un conjunto de informes depositados en diversos organismos oficiales.

En el caso de Cerro Ortega, hemos emprendido una labor de difusión en dos vertientes: divulgativa y científica. Pero para llegar este estadio fue preciso una larga labor de trabajo 3 de los materiales hallados en la excavación, cuyo primer paso consistió en la realización de planimetrías, dibujo de los materiales, restauración y documentación fotográfica del ajuar funerario.

La importancia del conjunto de varillas y objetos de huesos aconsejó su rápida restauración para frenar el progresivo deterioro que el material arqueológico sufre una vez que ha sido recuperado. El material arqueológico se ha sometido a un proceso de limpieza / consolidación basado en la diferente naturaleza de los restos arqueológicos. La industria ósea se hallaba afectada por procesos de hidrólisis y tensiones producidas a causa de la presión de la tierra. Las piezas de hueso se encontraban en algunos casos fracturadas (algunas en el momento de su extracción,

3. Desde aquí agradecemos la colaboración de D. Enrique Julio Toledo, restaurador titulado especializado en restauración de material arqueológico, D. Miguel Angel Sánchez de la Morena, especialista en fotografía de Patrimonio, D. Javier Pozo Peño, fotógrafo y especialista en diseño informático.

debido a la dureza del sedimento), con fracturas limpias en la mayor parte de los casos, lo que ha permitido su integración. Se encontraban cubiertas de concreciones carbonatas y restos de arcillas, que se eliminaron mediante limpieza mecánica (bisturí, cepillo, y punta de fibra de vidrio para el caso de concreciones resistentes), procurando en todo momento no dañar la pátina. Una vez limpias se sometieron a un proceso de desalación en una mezcla de agua y alcohol a partes iguales para evitar la hidrólisis del hueso. El proceso de limpieza concluye con la aplicación de torundas de algodón mojadas en la disolución antes citada. Tras su secado, se aplicó por inmersión un copolímero acrílico (paraloid) al 5 % en Xilol y se pegaron las piezas con paraloid al 50 % de acetona. Las cuentas de collar recibieron un tratamiento similar.

El sílex no tenía especiales problemas y se limpió con torundas mojadas en agua y jabón neutro. No fue necesaria la consolidación y en el caso de piezas fracturadas se pegaron con resina epoxídica. Los escasos fragmentos de cerámica se trataron con una disolución de ácido nítrico muy diluido para eliminar carbonataciones una vez hecha la limpieza superficial mecánica. Como fase final se consolidaron con una emulsión acrílica (primal) por inmersión.

Todos los procesos descritos son reversibles e inertes para el material arqueológico. Para facilitar el transporte del ajuar, se diseñó un embalaje con soportes a medida realizado en cartón pluma.

Una vez restaurado el material, se procedió a su documentación mediante dibujo arqueológico (vistas frontales, laterales, secciones, punteados para realzar volúmenes en el caso de los elementos de hueso y la cerámica) y a la documentación fotográfica mediante una serie de fotografías de estudio.

Con los materiales tratados y documentados, surgió la posibilidad de celebrar en Julio de 1998 una exposición en Villanueva de la Fuente para mostrar los resultados de la excavación, que debido a la proximidad de la carretera había recibido numerosas visitas de vecinos de los pueblos cercanos interesándose por el trabajo que estábamos haciendo.

El objetivo de la exposición era mostrar mediante un sencillo montaje los resultados de nuestra intervención mediante planos, esquemas y fotos montados en paneles y una vitrina donde se mostraba una selección de la excavación de Cerro Ortega y otra con materiales procedentes de la Carta Arqueológica. Un tríptico a color con fotos y planos resume los aspectos más significativos del yacimiento y además sirve como recordatorio de la exposición.

En cuanto a las publicaciones a nivel divulgativo, se han escrito sendos artículos para el Boletín Informativo Municipal y Programa de Fiestas de la localidad en los años 1997 y 1998, material que también aparece reflejado en el libro publicado por D. Juan Ángel Amador titulada " Historia Villanueva de la Fuente Memoria Gráfica " (1998).

Relativo a la difusión científica, tenemos en fase de estudio trabajos sobre aspectos concretos como el ajuar funerario, la publicación en la Revista de Arqueología y la asistencia a diversos congresos.

6. EL FUTURO.

En este trabajo hemos querido reflejar un ciclo que comienza con un hallazgo fortuito, de difícil valoración, y sigue un proceso en el que se implican una gran cantidad de recursos y especialistas.

El objetivo final de todo este trabajo, además del rendimiento científico de una excavación como ésta, es acercar a la gente el rico Patrimonio Arqueológico que posee el término de Villanueva de la Fuente.

Hemos visto cómo de unos restos humanos y de sus ajuares podemos rescatar una gran cantidad de información: objetos de un alto interés arqueológico pero también poseedores de un indudable valor estético, las gentes que se enterraron con estos ajuares nos son menos desconocidas pues conocemos cuánto vivieron, cual era su sexo, su dieta, que había individuos que sufrieron enfermedades...

La intervención realizada en la necrópolis de Cerro Ortega tenía como objetivo salvar unos restos en peligro de destrucción y por ello se ha ceñido a un área afectada por la erosión. Existe la posibilidad de que nuevos procesos erosivos produzcan desplomes del abrigo o abran nuevos torrentes en estratos arqueológicos. Pensamos que no exageramos al considerar este yacimiento muy importante para el entendimiento de las costumbres funerarias durante el calcolítico en Castilla - La Mancha. Con vistas al próximo milenio, somos muchos (arqueólogos, Ayuntamiento, Consejería de Castilla - La Mancha) los que tenemos la responsabilidad de que este yacimiento pueda seguir siendo excavado durante los próximos años.

Toledo, 15 de Septiembre de 1999

BIBLIOGRAFIA

BENÍTEZ DE LUGO, L.; y RODRÍGUEZ, A. (1998): " Buscando a Mentesa Oretana. Su identificación con Villanueva de la Fuente". Boletín Informativo Municipal de Villanueva de la Fuente. 29 de Agosto al 4 de Septiembre. Villanueva de la Fuente. pp. 27 - 30.

BELLIDO, A.; y GÓMEZ, J. (1996): "Megalitismo y rituales funerarios ". Complutum Extra, 6 (I) Madrid. pp. 141 - 152.

CABANILLES, J. J.; y CARDONA, J. (1984): " La Cova de l´Almud (Saler, la Vall d´Albaida). Un enterrament múltiple neo - eneolític ". El Eneolítico en el País Valenciano. Actas del Coloquio, 1 y 2 de Diciembre. Instituto de Estudios Juan Gil - Albert. Alicante. pp. 51 - 63.

CHAPA, T. (1991): "La Arqueología de la Muerte. Planteamientos, problemas y resultados." Cursos de Verano. Seminario Arqueología de la Muerte: Metodología y perspectivas actuales. Excma. Diputación Provincial de Córdoba. pp. 13 - 30.

CUADRADO, J. (1947): " El yacimiento eneolítico de " Los Blanquizares de Lébor ", en la provincia de Murcia ". Archivo Español de Arte y Arqueología, nº 16. Centro de Estudios Históricos. pp. 51 - 56 y 16 figuras.

DÍAZ - DEL - RÍO, P.; (1996): " El enterramiento colectivo de " El Rebollosillo " (Torrelaguna) ". Reunión de Arqueología Madrileña. Madrid. pp. 198 - 200.

GIL, P.; FEUCHT, M.; NEGRE, M.C.; POLO, M. y VILLALALÁIN, J (1999): " Estudio Antropológico, Paleopatológico, Paleoestomatológico y de elementos traza de los restos óseos del yacimiento de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real)". Laboratorio de Antropología Forense y Paleopatología. U. D de Medicina Legal. Facultad de Medicina y Odontología. Universidad de Valencia Estudio - General.

MAICAS, R.; y PAPI, C. (1996): " La industria ósea del Cerro de las Canteras (Vélez - Blanco, Almería)". Boletín del Museo Arqueológico Nacional. Tomo XIV nº 1 y 2. Madrid pp. 7 - 29.

MINISTERIO DE CULTURA (1995): Normativa sobre el Patrimonio Histórico Cultural. Colección Análisis y Documentos. Secretaría General Técnica. Madrid. 925 pp.

QUEROL, M^a. y MARTÍNEZ, B. (1996): La gestión del Patrimonio Arqueológico en España. Alianza Universidad Textos. Madrid. 438 pp.

RENFREW, C.; y BAHN, P. (1993): Arqueología. Teorías, Métodos y Práctica. Akal. Madrid. 575 pp.